

NOMBRE DE LA ASIGNATURA: SEMINARIO DE GARANTÍAS INDIVIDUALES

UNIVERSIDAD DE SONORA.

Unidad Regional: **Centro**

División: **Ciencias Sociales**

Departamento que la Imparte: **Derecho**

Carácter: **Obligatoria**

Créditos: **10**

Horas teoría: **5**

Eje de formación básica.

Requisito: **7529**

CLAVE: **7534**

OBJETIVO GENERAL

Caracterizar la problemática jurídica (Determinación de las características particulares de un fenómeno o problema jurídico) en distintos escenarios sociales.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Que el alumno identifique, detecte, interprete y establezca la relación entre una garantía individual y una situación jurídica concreta.

CONTENIDO SINTÉTICO

Garantías Individuales (conceptos determinantes)

La Unilateralidad de las garantías individuales

Clasificación de las garantías individuales

Garantías de igualdad

Garantías de libertad

Garantías de Propiedad

Garantías de Seguridad Jurídica

Garantías sociales

Garantías Individuales Públicas

MODALIDADES O FORMAS DE CONDUCCIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

De acuerdo al modelo curricular basado en competencias profesionales, se describen las actividades específicas que pueden resultar apropiadas para facilitar el aprendizaje de competencias profesionales en el ámbito del derecho.

Considerando que: En los *Seminarios* los contenidos: Consisten en conceptos, teorías, modelos y demás elementos que constituyen la dimensión discursiva de la disciplina, y deben ser analizados y **descritos** como elementos estructurales de la disciplina o bien como realizaciones ejemplares o normativas. En donde los estudiantes desarrollan **competencias conceptuales** (nominativas, descriptivas, explicativas y evaluativas). En ellos, los estudiantes aprenden a “ver, oír y hablar con la teoría”, mediante el establecimiento de relaciones entre:

Referencia - referente	Palabra -- Objeto	Vocabulario, semántica
------------------------	-------------------	------------------------

El maestro dispone de textos (u otros materiales discursivos) en los que se use la terminología (Ejemplo: conjunto de términos, giros o modos de expresión, generalmente técnicos o cultos, característicos de una determinada profesión, ciencia o materia o de un autor o libro concretos) que el alumno debe aprender a utilizar.

El alumno: Lee o escucha el material discursivo.

El maestro: Induce al alumno a emplear la terminología en situaciones concretas similares.

El alumno: Emplea la terminología hablando y escribiendo.

El maestro: Corrige.

El alumno: Rectifica.

El maestro: Induce al alumno a emplear la terminología en situaciones concretas disímiles y diversas.

(Sólo cuando el alumno es capaz de utilizar la terminología correctamente, es posible que M y A analicen “gramaticalmente”, juntos, la terminología y su uso). Tomado textualmente: IBÁÑEZ BERNAL, Carlos. “Metodología para la Planeación de la Educación Superior” Colección Manuales de Prácticas. Pág. 112. UNISON, PSICOM Y PIFI, 2007.

Actividades Específicas Del Alumno:

Lee el tema que se trate.

Investiga una situación jurídica concreta

Compara y precisa conceptos, teorías y normas.

Maneja la parte dogmática de la constitución

Plantea problemas y determina su ubicación en el contexto jurídico.

Realiza ensayos e informes

Participa en discusiones de grupo

Expone sus puntos de vista.

Visita los Juzgados y el Bufete jurídico gratuito

Revisa expedientes sobre el tema.

Actividades Instruccionales:

Enlista los posibles libros de consulta

Enlista los posibles expedientes del Bufete jurídico gratuito de consulta

Elabora un programa con técnicas aplicables a cada tema.

Elabora un listado de problemas para cada tema.
Organiza paneles de discusión.
Invita a personas que dominen en la práctica el tema.
Se vincula con los Juzgados y con el Bufete Jurídico Gratuito para facilitar las visitas de los estudiantes.
Resuelve dudas.
Evalúa.

MODALIDADES O FORMAS DE CONDUCCIÓN:

Prácticas ()
Seminario (X)

MODALIDADES Y REQUISITOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Portafolio de trabajos 30%

Asistencia 30%

Participación 40%

BIBLIOGRAFIA

- BAZDRESCH, Luis. Garantías Constitucionales, 4a.edición, Editorial Trillas, México, 1990.
- BURGOA ORIHUELA, Ignacio. Las Garantías Individuales. 26a.edición, Editorial Porrúa, México 1994.
- CASTRO, Juventino V. Lecciones de Garantía y Amparo, 7a. edición, Editorial Porrúa, México, 1991.
- LOZANO, José Ma. Derechos del Hombre, 2a. edición, Editorial Porrúa, México, 1987.
- MONTIEL Y DUARTE, Isidro. Estudios sobre Garantías Individuales, 5a. edición, Editorial Porrúa, México, 1991.
- BRISEÑO SIERRA, Humberto. El Artículo 16 Constitucional, Editorial UNAM, México, 1967.
- MANCILLA OVANDO, Jorge A. Las Garantías Individuales y su aplicación en el Proceso Penal, 4a. edición, Editorial Porrúa, México, 1992.
- ZAMORA PIERCE, Jesús. Garantías y Proceso Penal, 5a. edición, Editorial Porrúa, México 1991.
- Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.

PERFIL ACADÉMICO DESEABLE DEL RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA:

- Poseer título profesional de Licenciado en Derecho, así como experiencia docente en el área de Derecho Constitucional y/o Amparo.
 - Demostrar capacidad en el manejo de un enfoque interdisciplinario
 - Tener un año de experiencia académica y dos años de experiencia profesional.
- SEGÚN EL C. C. T. Tener un año de experiencia académica y dos de experiencia profesional.